

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

19174 *RESOLUCIÓN 160/38225/2003, de 30 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 160/38462/2001, de 26 de octubre, por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de Resolución estimatoria de fecha 22 de abril de 2003, del Subsecretario del Ministerio de Defensa, al recurso interpuesto por Don Zakaria Ratbi Hamida (45.302.618), se amplía el anexo I (plazas señaladas en el apartado 1.1.3 de la convocatoria), de la Resolución 160/38462/2001, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 264), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con la inclusión del interesado con una nota de 76.67, siendo admitido como alumno, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento general de ingreso en los centros docentes de formación del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 597/2002, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 155).

A efectos del señalamiento para la incorporación al centro docente de formación, efectuarán su presentación en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que oportunamente se determine para el comienzo del próximo curso académico.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.-El General, Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

19175 *RESOLUCIÓN 160/38226/2003, de 30 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero, por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de Resolución estimatoria de fecha 9 de enero de 2003, del Subsecretario del Ministerio de Defensa, a las solicitudes formuladas por don Salvador Rodríguez Aguado, don Manuel Fernández Suárez (9.790.603) y don José Antonio Franco Fidalgo (09.780.803), se amplía el anexo II (plazas señaladas en el apartado 1.1.2 de la convocatoria), de la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con la inclusión de los interesados con una nota de 86.83, 86.50 y 86.17, respectivamente, siendo admitidos como alumnos, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento general de ingreso en los centros docentes

de formación del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 597/2002, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 155).

A efectos del señalamiento para la incorporación al centro docente de formación, efectuarán su presentación en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que oportunamente se determine para el comienzo del próximo curso académico..

Madrid, 30 de septiembre de 2003.-El General, Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

19176 *RESOLUCIÓN 160/38227/2003, de 30 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero, por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de sentencias estimatorias a los recursos contencioso-administrativos números 234/2001 y 447/2001, interpuestos ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Extremadura y Madrid, respectivamente, se amplía el anexo II (plazas señaladas en el apartado 1.1.2 de la convocatoria), de la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con la inclusión de don Tomás Torrejón Rodríguez (76.012.619) con una nota de 87.50 y don David Gutiérrez Bernuy (02.875.483) con una nota de 80.83, siendo admitidos como alumnos, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento general de ingreso en los centros docentes de formación del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 597/2002, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 155).

A efectos del señalamiento para la incorporación al centro docente de formación, efectuarán su presentación en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que oportunamente se determine para el comienzo del próximo curso académico.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El General, Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

19177 *RESOLUCIÓN 160/38228/2003, de 30 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 160/38722/1998, de 26 de agosto, por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de sentencia estimatoria al recurso contencioso-administrativo número 2056/1998 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia